



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

POLITICA GENERAL DE ADMISIONES DE ESTUDIANTES

La Universidad existe gracias a los estudiantes, el proceso de admisión de aspirantes es considerado el inicio de un apoyo permanente para que el estudiante encuentre las condiciones suficientes en la construcción de su proyecto de vida; el proceso de admisiones en todos sus momentos deberá inspirarse en la identidad y filosofía de la Universidad; garantizando en la asignación de cupos la transparencia, la calidad y la igualdad de oportunidades.

NATURALEZA DEL PROCESO DE ADMISIONES

El proceso de Admisiones de la UCP se entiende como el conjunto de acciones y criterios encaminados a conocer, seleccionar y otorgar cupos a los aspirantes que solicitan ingreso en alguno de los programas académicos de la Universidad.

Está constituido por dos dimensiones, ambas importantes tanto para la institución como para los aspirantes:

En primer lugar la dimensión de conocimiento de los aspirantes por parte de la Universidad, y de conocimiento de la Universidad por parte de los aspirantes. Se inicia cuando el aspirante, mediante la publicidad y las diversas campañas de difusión y promoción de la institución, obtiene una primera información sobre la Universidad; continúa cuando realiza su inscripción, toma parte de las pruebas y actividades que forman parte del proceso de admisión y finaliza con el registro de matrícula; este proceso de conocimiento mutuo tendrá un escenario.

La Universidad velará porque los diversos eventos y fases de este momento de conocimiento tengan las condiciones propicias para que el aspirante se forme una idea clara de la naturaleza y misión de la UCP, los colaboradores que tengan relación con el aspirante en este proceso (docentes, directores de

programa, decanos, admisiones y registro académico, dirección financiera) deberán prestar la acogida, información y orientación adecuada, y presentar la imagen de lo que la institución es y quiere ser.

En segundo lugar, la dimensión de selección y asignación de cupos. La Universidad y sus colaboradores deben valorar la importancia de este proceso para los aspirantes, ya que en él se define una situación decisiva para su vida, su opción profesional y la realización de expectativas trascendentales. Quienes participan en este proceso, deben brindarle una información oportuna, tratar de identificar las motivaciones, aptitudes y actitudes y con la mayor responsabilidad emitir su concepto sobre su admisión o no al programa respectivo.

Tanto para el conocimiento como para la selección, interesa a la institución lograr discernir en qué medida el candidato está en condiciones y disposiciones para abrazar el proyecto educativo y la misión de la Universidad; "Ser **apoyo** para que el estudiante llegue a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz"

JUSTIFICACION

El escenario de formación requiere tener un conocimiento claro de los actores del proceso, de sus potencialidades y limitaciones, de tal manera que durante el desarrollo del mismo se pueda acompañar al estudiante para apoyarlo en su desarrollo humano, intelectual y profesional.

La UCP es una institución integrada por diversos estamentos, cada uno de los cuales tiene responsabilidades, derechos y deberes. Los miembros de estos estamentos, y en particular los estudiantes, son agentes activos de la vida de la institución y por tanto deben conocerla y sentirla como suya. Desde el primer encuentro del aspirante con la Universidad, deberá sentirse acogido y tratado dignamente.

La calidad del proceso de formación humana y profesional de la Universidad, requiere que los estudiantes posean las condiciones adecuadas y suficientes para adelantarlos satisfactoriamente. Entre esas condiciones, están las relacionadas con su desarrollo intelectual, sus actitudes y su opción profesional.

Al ingresar a la Universidad, los estudiantes se comprometen a contribuir activamente con el proyecto educativo de la institución, sus objetivos y su misión. Por esta razón, el proceso de admisiones en todos sus momentos deberá inspirarse en la identidad de la UCP; la difusión, las visitas de orientación a los colegios, las inscripciones, entrevistas, pruebas y matrícula.

Etapas del proceso de Selección

1. Difusión y promoción de la Universidad

La Universidad realizara un proceso de información, difusión y orientación entre los bachilleres y padres de familia, desarrollando las siguientes acciones:

- Visita a los colegios
- Eventos internos de información
- Participación en eventos de promoción externos (muestras, ferias)
- Publicidad Radial
- Publicidad Impresa (Revistas Especializadas, Separatas de Educación, Pauta Comercial en Periódicos)

Como institución de educación, la Universidad se preocupará por proporcionar tanto a los padres de familia como a los educadores (sicoorientadores, maestros, directivos) y a los aspirantes, orientación e información educativa sobre la opción profesional, la vida universitaria, las carreras y profesiones. En este sentido, toda actividad de difusión y promoción estará inspirada en su naturaleza educativa.

2. Inscripciones

Para ser admitido en alguno de los programas de pregrado o postgrado de la Universidad Católica de Pereira, el aspirante deberá diligenciar el formato de inscripción que encontrará en la página Web de la Universidad (www.ucpr.edu.co), en las fechas establecidas por la institución, anexando los que la universidad exige para éste fin.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES UCP

⇒ El Comité de Mejoramiento de Admisiones y Registro Académico (Vicerrectoría Académica, Director(a) de Admisiones y Registro Académico, Auxiliar de Admisiones y Registro Académico, Coordinador del departamento de sistemas y un estudiante) elabora el calendario de actividades del semestre; donde se incluye el periodo de inicio y cierre de inscripciones.

⇒ El aspirante debe adquirir el "formulario de inscripción" en la página web de la universidad, en la cual de igual forma puede informarse sobre los requisitos de admisión, los cuales son:

Pruebas ICFES (original)

Copia ampliada del documento de identidad.

Recibo de consignación.

Formulario diligenciado.

Dos fotos 3*4 en fondo blanco NO instantáneas

Certificado de afiliación a una EPS

Fotocopia de la libreta militar (si la posee)

Una vez el aspirante presenta los documentos ante Admisiones y Registro Académico se verifica que estén completos. Si falta alguno de ellos se informa al aspirante para que lo obtenga. Verificados los documentos, se hace entrega el carné de inscripción y la circular de aspirantes (donde detalla los pasos a seguir en su proceso de admisión).

El carné contiene la siguiente información:

Programa
Documento de identidad.
Nombre completo.
Foto.
Firma y sello de la secretaria que lo recibe

Con base en esta información se organizan las carpetas para el entrevistador, la cual contiene:

1. Guía de preguntas.
2. Formato para informe de evaluación.
3. Formulario de inscripción de estudiantes con documentos de apoyo.

Se elabora un listado general por programa donde aparece: Documento de identidad, fecha, hora y sitio de entrevista.

Las entrevistas, pruebas y procesos de valoración a los aspirantes serán realizados por el equipo técnico de cada programa conformado para este fin y en el cual participarán un delegado de proyecto de vida, el director de programa y los profesores designados.

El Comité de Admisiones es un organismo cuya función es valorar, selecciona y acoger a los aspirantes a ingresar a la Universidad, de acuerdo con los requisitos legales, la filosofía de la Institución y los criterios de admisión.

Este comité está conformado por el Rector quien lo preside, el decano de la respectiva facultad, el equipo técnico y el director de la oficina de Admisiones y Registro Académico.

La Universidad elaborará un listado oficial de aspirantes admitidos por cada programa académico, el cual se publicará en la página Web de la universidad, según lo indica el calendario académico.

La decisión de admisión de un aspirante tendrá vigencia de un año.

ENTREVISTA

Es el primer contacto entre el aspirante y la Universidad, propende por un mutuo acercamiento y conocimiento general de ambos; pretende constatar si el aspirante reúne las condiciones necesarias para ingresar al programa y a la Universidad.

Objetivo General:

Establecer un primer contacto personal de la Universidad con el aspirante, con el fin de que la institución alcance un conocimiento preliminar de sus condiciones personales, académicas y vocacionales que le permita decidir sobre su aceptación a uno de sus programas y el posterior acompañamiento de su proceso de formación.

Objetivos Específicos:

- ◆ Obtener un conocimiento inicial del aspirante y de su situación personal, familiar, vocacional e intelectual; con miras a apoyar de la mejor manera sus procesos de formación.
- ◆ Ofrecer al aspirante la oportunidad de un primer encuentro con la institución a la que eventualmente pertenecerá.
- ◆ Obtener la información necesaria para realizar el proceso de selección y de asignación

La entrevista en la UCP es una entrevista de exploración general sobre actitudes, experiencias, habilidades y potencialidades del aspirante con el fin de encontrar las condiciones más favorables de acuerdo al perfil.

La entrevista es de tipo semiestructurada con un formato guía planteado por la Universidad; para aplicar en los diversos programas (Anexo No. 1) en donde se desarrollan 4 aspectos a indagar en el aspirante:

- La visión de si mismo y de su entorno.
 - ¿Quién es?
 - ¿Cómo Vive?
 - Su Historia de Vida.
 - Sus Logros
 - Sus Dificultades
 - Sus Debilidades
- La opción profesional.
- Cualidades y Valores
 - Persistente
 - Tiene Ideales
 - Tiene Convicciones

- Inquieto - Participativo – Activo
- Comprometido
- Actitud Positiva hacia el Conocimiento
- Otros propios de cada facultad.

Una vez realizada la entrevista se le otorga un puntaje de 0 a 100 a cada aspecto evaluado, promediando y finalmente obteniendo el puntaje de la entrevista.

CLARIDAD EN LA OPCION PROFESIONAL

Pretende constatar si el aspirante sabe qué quiere y por qué, que claridad tiene frente a la opción de carrera y si posee las cualidades y aptitudes que requiere la profesión. Un estudiante que ingresa a una carrera que no es su principal preferencia, o que no ha tenido la oportunidad de plantearse seriamente el problema de su opción y resolverlo con cierta claridad y seguridad, frecuentemente deserta e incluso puede fracasar.

Otro elemento a evaluar:

Pruebas ICFES, Cada programa de acuerdo al perfil profesional establece el puntaje mínimo que el aspirante debe tener en cada componente.

La presentación del examen de estado es requisito obligatorio para el ingreso a los diferentes programas de educación superior, tal como lo determina la Ley 30, artículo 14 literal A, esta Ley no establece excepción alguna, con vigencia de 6 años como lo estipula el ICFES.

♦ Pruebas a partir del año 2000

El Examen de Estado evalúa las competencias o saber hacer de los estudiantes en diferentes contextos. Es decir, las acciones que un estudiante realiza en el contexto de una disciplina del conocimiento (prueba) o de una problemática específica.

COMPONENTES DEL EXAMEN

La evaluación se realiza a través de dos componentes:

Un núcleo común que evalúa competencias básicas en áreas fundamentales de la educación básica y media.

Un componente flexible que permite al estudiante poner en acción sus competencias en niveles de mayor complejidad (profundización) o frente a problemáticas actuales (interdisciplinar).

Procesamiento de los resultados del ICFES.

Por acuerdo del Consejo Académico, las pruebas del ICFES serán procesadas de acuerdo con dos criterios fundamentales:

- Una ponderación que cada programa le otorga a las áreas del núcleo común, de acuerdo con el perfil requerido para cada disciplina.
- Un Marco General que la Universidad define, el cual se amplía a continuación:

Marco General

Núcleo Común: **60%**

- * A ningún área se le asignará una ponderación inferior a un 5%.
- * El puntaje obtenido por el aspirante en cada área se multiplica por el peso relativo que cada facultad le otorgó y se promedia.

Grado de Profundización

Si obtiene GB -----	Puntaje del Núcleo Común
Si obtiene I -----	Puntaje del Núcleo Común + 10 puntos
Si obtiene II -----	Puntaje del Núcleo Común + 20 puntos
Si obtiene III -----	Puntaje del Núcleo Común + 30 puntos

Se obtiene un promedio de las tres calificaciones.

Interdisciplinar **20%**

Se escribe el mismo puntaje obtenido por los estudiantes.

- El puntaje del ICFES procesado se ordenara de la siguiente manera:

ICFES A partir del año 2000

31 a 54	5 puntos
55 a 78	10 puntos
78 a 100	15 puntos

ICFES Antes del año 2000

220 a 249	0 puntos
250 a 275	5 puntos
276 a 290	10 puntos
291 a 400	15 puntos

Perfil del Entrevistador: El entrevistador para evaluar con claridad la opción profesional del aspirante debe poseer un conocimiento profundo de las actitudes y aptitudes necesarias para ingresar al programa

Formación Profesional: Debe garantizar el evaluar adecuadamente la opción profesional del aspirante.

Perfil Particular de Cada Programa

Cada programa elabora un perfil para la admisión de sus estudiantes, en este perfil se tendrán en cuenta las siguientes habilidades y competencias:

Comunicación

El estudiante que aspira a ingresar a cualquier programa de la UCP, debe poseer capacidades y habilidades de expresión que le permitan en su proceso de formación desarrollar condiciones para comunicar e informar.

Analíticas

Condiciones para comprender procesos identificando sus diferentes componentes la relación entre ellas, demuestre potencial para observar y concluir sobre los objetos sometidos a estudio.

Liderazgo

Se pretende encontrar en los estudiantes condiciones personales que le permitan desarrollar su potencial de liderazgo, esto es que en su experiencia académica y estudiantil se encuentre vinculación o participación en grupos juveniles o en los organismos de representación escolar. Capacidad para argumentar y defender sus criterios.

Iniciativa y Creatividad

Estudiantes con iniciativa propia y con ideas creativas en torno a la actividad económica, social, interesados en proponer soluciones y alternativas a los problemas de la comunidad, interés por la creación de proyectos empresariales propios y deseo de independencia.

Sensibilidad

Deseo de contribuir con su profesión y con sus capacidades en la solución de problemas sociales, preocupación por los males de la sociedad y por las condiciones de orden público en Colombia.

Capacidad Organizativa

Interés por el estudio y comprensión de la dimensión organizacional y que observe la empresa como un conjunto de relaciones que le llaman la atención.

PROGRAMAS CON PRUEBAS ADICIONALES

Selección de Alumnos Programa de Psicología

El Programa de Psicología en su objetivo de ser apoyo para la formación de personas profesionales en nuestra disciplina, ha definido un perfil de estudiante que en el cual se contemplan habilidades sociales, reflexivas y salud mental como las características que le permiten desarrollar adecuadamente el total curso de sus estudios y actividades académicas. Dicho perfil debe ser tenido en cuenta en el proceso de selección de alumnos nuevos, de acuerdo a esto el programa ha determinado como criterios de selección el puntaje de la prueba de estado, una entrevista que se basa en criterios generales de selección para la Universidad y el programa y por último la aplicación de pruebas psicotécnicas de inteligencia y de personalidad con la que se pretende evaluar de forma objetiva y confiable, en cada aspirante, el estado actual de las características que describe el perfil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa de Psicología considera necesario aplicar la prueba de Personalidad 16- PF que fue diseñada para ofrecer en el menor tiempo una visión objetiva y muy completa de la personalidad. Esta visión se basa en la evaluación de 16 dimensiones funcionalmente independientes y psicológicamente significativas que permitan al evaluador emitir una valoración en la cual se pueda demostrar la existencia de problemas de conducta o desajustes en la personalidad. Y Como prueba de inteligencia el Naipes G que es un test de inteligencia general, no verbal cuya finalidad es evaluar o medir la capacidad de las personas para captar y descubrir relaciones entre los objetos de la prueba

Negocios Internaciones:

El aspirante deberá presentar un examen básico de suficiencia que medirá la habilidad que tiene este para comprender el inglés en cuatro habilidades (Listening, reading, oral and writting), el aspirante deberá obtener un porcentaje mínimo del 50% para considerarse aprobado. La aprobación del Examen Básico de Ingreso se considera elemento Fundamental para la aceptación de un aspirante al Programa de Negocios Internacionales.

Diseño INDUSTRIAL

Prueba espacial

- **Admisión por Excepción**

En atención a lo dispuesto en la ley Colombiana, la Universidad podrá admitir estudiantes por vía de excepción. Estos estudiantes admitidos bajo esta modalidad, deben asistir al Programa de Acompañamiento.

- **Transferencias**

Se entiende como transferencia cuando un estudiante de otra institución de educación superior solicita continuar sus estudios en un programa de pregrado de la Universidad

Los aspirantes de otras universidades deberán diligenciar el formato de solicitud académica establecido por la UCP, de igual forma debe cumplir con el proceso de inscripción normal en los tiempo que fija la UCP para este fin.

El aspirante deberá acreditar su procedencia de una institución de educación superior con registro calificado, y además deberá acreditar que estaba matriculado y cursó al menos un semestre en un programa académico conducente a obtener título profesional.

La solicitud de transferencia se presentará en la oficina de Admisiones y Registro Académico y deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

- Los exigidos por la oficina de Admisión y Registro Académico para el ingreso a la Universidad.
- El certificado con las notas e intensidad horaria de cada materia.
- El plan de estudio y el programa analítico de cada asignatura con la respectiva firma y sello de quien expide los certificados.
- El certificado de buena conducta
- Paz y salvo de la Universidad de procedencia.

El programa estudiará esta documentación y decidirá sobre el ingreso del estudiante.

Para la transferencia de estudios hechos en el extranjero, el aspirante, además de cumplir con los requisitos anteriores, debe presentar certificado de homologación de estudios expedido por el MEN.

El director del programa al cual se solicita ingreso estudiará la historia académica del estudiante, realizará una entrevista y definirá las condiciones para la aceptación de la transferencia, previa consulta al decano correspondiente.

Solo se aceptaran transferencias externas de estudiantes que hayan de cursar 60% o más de los créditos académicos correspondientes al programa al que aspira en la UCP.

Una vez estudiada la documentación se homologarán las asignaturas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Que los propósitos de formación, competencias y contenidos, número de créditos y la modalidad del programa de donde proviene el estudiante se ajusten a los definidos en el plan de estudios del programa al cual solicita transferencia.
- b. Que la calificación final sea igual o superior a 3.5. Si el estudiante proviene de un programa acreditado se le acepta con la calificación

aprobatoria, tanto cualitativa como cuantitativa, de la universidad de origen.

- El Director de programa, cuando lo considere necesario, podrá solicitar al estudiante que sustente su competencia en las asignaturas que presente para ser homologadas.
- Los estudiantes que provengan de programas no acreditados podrán validar las asignaturas cuya calificación sea igual o superior a 3.0 e inferior a 3.5 y las que tengan calificación cualitativa aprobatoria.
- Los créditos homologados y los exámenes de validaciones causarán los derechos pecuniarios establecidos por la Universidad Católica Popular del Risaralda.